



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 49, fecha: miércoles, 12 de Marzo de 2025

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LAS 8 PLAZAS DE ALUMNOS-TRABAJADORES EN EL PROGRAMA TALLERES+ DE "OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la Orden 189/2024, de 7 de noviembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el marco del Programa Talleres+ (DOCM nº 218, de 11/11/2024).

Vista la resolución de 12/11/2024 de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones en el marco del Programa Talleres+ (líneas 1 y 2) para el año 2024.

Vista la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo en Guadalajara de Concesión de Subvención para la realización de un Taller de Empleo, por la que se le concede al Ayuntamiento de Arbancón subvención para desarrollar el programa Talleres+ de "OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN".

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de ocho plazas de alumnos-trabajadores mediante el proceso selectivo llevado a cabo en el Ayuntamiento de Arbancón y de conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, y en virtud del artículo 21.1.g y h de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

PRIMERO.- Aprobar la lista PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos de la



convocatoria:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI / NIE
Bravo Somolinos, José Luis	030****5M
Chirila, Cristina	Y47****4B
Egido de Lucas, Beatriz	089****1W
Escudero Moreno, Gabina	089****1K
Lucas (de) Rodríguez, Francisco	500****0V
Magro Gamó, Juan Carlos	516****2B
Martins de la Rosa, Luciana María	070****9N
Mihalache, Vasile	X82****5B
Pérez Pacha, Carolina	509****8C
Raposo Martins, Coral	031****5A
Samir Berzouz, Mohamed	035****0P
Sevillano Salvador, Jaime	011****4B

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

. Ninguno

SEGUNDO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles para la subsanación de las solicitudes.

TERCERO.- Publicar en el Boletín Oficial de Guadalajara y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

En Arbacón, a 10 de Marzo de 2025. El Alcalde-Presidente Don Gonzalo Bravo Bartolomé.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 7ee5b1b4c00128052dff5218453ddd6398c48382